

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Alcaldía

Una de las directrices estratégicas del I Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía es el empoderamiento de las mujeres, es decir, “impulsar la promoción económica, social y cultural de las mujeres, así como su participación en todos los ámbitos de nuestra sociedad”. Según este Plan: “la estrategia de empoderamiento tiene un doble significado. Por una parte, hace referencia a la necesidad de eliminar las desigualdades de género por las que las mujeres encuentran dificultades estructurales para el acceso a puestos de toma de decisión y poder, y por otra la necesidad de revalorizar las aportaciones de las mismas en el sentido de valorar y fortalecer sus formas de hacer, de ejercer el poder y de relacionarse”.

En este último sentido, la valoración y fortalecimiento de las formas de hacer, ejercer el poder y relacionarse, es a partir del cual planteamos nuestra actividad para el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Con esta actividad, nos gustaría premiar a las mujeres de Carrión de los Céspedes y recoger propuestas de mujeres que hayan destacado en diferentes ámbitos a lo largo de su vida, actividad que ya va por su sexto año consecutivo.

Desde el PIM de Carrión de los Céspedes, nos hemos propuesto seguir conociendo más a fondo a las mujeres de nuestro municipio. Queremos saber de mujeres importantes en ámbitos muy diferentes de la vida, mujeres que para determinadas personas representen una serie de cosas... en definitiva, queremos conocer a mujeres valiosas (que sabemos que hay muchas, pero que a veces pasan desapercibidas) que destaquen en algún aspecto de su vida.

A continuación presentamos las bases “Mujer Carrionera del Año”, temporada 2019.

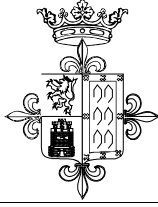
BASES CONCURSO MUJER CARRIONERA DEL AÑO, TEMPORADA 2019

1. Las candidaturas podrán ser propuestas por cualquier persona o entidad pública o privada.
2. Podrán participar como candidatas propuestas mujeres mayores de 18 años, que sin tener que ser nacidas en Carrión de los Céspedes o empadronadas en nuestro municipio, se consideren mujeres importantes para Carrión de los Céspedes y que sea debidamente justificado este hecho.
3. La presentación de candidaturas se hará según el documento adjunto y se presentará personalmente en el registro del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, sita Plaza de la Constitución, nº4 o vía mail a través de: maricruzdazalora@carriondeloscespedes.es
4. El plazo de presentación de candidaturas será hasta el 15 de Febrero de 2019, a las 13,00 horas. Se fallará en la semana del 18 al 22 de febrero de 2019 a través del Consejo de Participación Ciudadana. No se tendrá en cuenta la cantidad de votos del pueblo por candidatura propuesta por el mismo, sino todas las candidaturas presentadas por el pueblo (valga la redundancia), con su justificación, se llevarán al Consejo de Participación Ciudadana que será quien decida.
5. El nombre de la ganadora, así como una fotografía y una pequeña biografía, será colgada en la Web del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, (www.carriondeloscespedes.es) y en los medios de comunicación en los que la organización considere oportuno.
6. El premio del presente concurso consiste en un reconocimiento público el día 7 de marzo, jueves, con placa conmemorativa.
7. La aceptación del premio supone, a su vez, la conformidad con las presentes bases.
8. La organización se reserva el derecho, si así lo considerase oportuno, de alterar o cambiar cualquiera de las bases de esta convocatoria, y podrán también modificarse las fechas de

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	ft6W0Z/Tpec8N56XuLrdjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana	Firmado	16/01/2019 08:00:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ft6W0Z/Tpec8N56XuLrdjA==		





AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608
CIF: P-4102500H

Alcaldía

proyección y de entrega de premios, siempre y cuando beneficiase al buen desarrollo del concurso. La organización se compromete, en todo caso, a informar de estos cambios con la antelación suficiente a todas las personas participantes.

9. El concurso puede declararse desierto.

10. Si deseas recibir más información o resolver alguna duda, pueden contactar con el PIM a través del teléfono 954755126 y del email maricruzdazalora@carriondeloscespedes.es

PROPUESTA PARA MUJER CARRIONERA DEL AÑO, TEMPORADA 2019

La información que aparece a continuación, será la que se debe facilitar para cualquier propuesta, mediante instancia específica:

¿Quién presenta la propuesta?

- Nombre de la persona que presenta la propuesta: _____
- NIF de la persona que presenta la propuesta: _____
- Domicilio: _____
- Localidad: _____
- Provincia: _____ CP: _____
- Teléfono/s: _____

Candidata a la que propone

- Nombre de la mujer candidata: _____

¿Por qué propongo a esta mujer como MUJER del año 2019? (Señale con una cruz donde corresponda)

Porque es una mujer relevante en su ámbito privado

Porque es una mujer relevante en el ámbito público

Porque es una mujer que tiene una profesión tradicionalmente masculinizada

Porque es una mujer que destaca en la producción artística, musical, cultural o deportiva

Otros motivos: _____

Cuéntanos brevemente la historia de esta mujer y por qué piensas que debería ser la mujer del año 2019 en Carrión de los Céspedes (máximo 4 carillas)

En Carrión de los Céspedes, a 15 de Enero de 2019

El Alcalde Presidente,

Fdo.: Ignacio Escañuela Romana.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	ft6W0Z/Tpec8N56XuLrdjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana	Firmado	16/01/2019 08:00:51	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ft6W0Z/Tpec8N56XuLrdjA==			